



MAS VALE  
PREVENIR QUE  
RECLAMAR



# ATENCIÓN

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Comunidad  
de Madrid



## ATENCIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



Si vas a apuntar a tu hijo/a en una academia de idiomas, escuela de música, centro de orientación o refuerzo en los estudios, club deportivo...

- △ Antes de contratar, infórmate del precio total de la actividad (IVA incluido), así como del precio de los materiales necesarios para realizarla (libros, instrumentos, vestimenta...) y de los servicios opcionales que se pagan aparte (entrenador personal, cabina de ensayo...). Los precios han de estar expuestos en el establecimiento donde se ofertan o en un folleto informativo.
- △ Infórmate de las condiciones y formas de pago: matrícula inicial, cuota mensual, período de permanencia, financiación a través de un crédito al consumo...
- △ Infórmate del procedimiento para darse de baja si quieres hacerlo una vez iniciado el curso. Tienes derecho a poner fin al contrato en la misma forma en que lo celebraste, sin ningún tipo de penalización desproporcionada.
- △ Solicita y conserva una copia del contrato o documento de suscripción y de la publicidad. Son vinculantes y puedes exigir su cumplimiento.
- △ Exige siempre factura, recibo o justificante de los pagos efectuados.

Impresión: BOCM Depósito Legal: M-77642-2016 Edición: Noviembre 2018

Infórmate en el 012  
o en el Portal del Consumidor  
[www.madrid.org/consumo](http://www.madrid.org/consumo)



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Comercio y Consumo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA



Biblioteca  
virtual



Esta web es parte de la Oficina Virtual de la Comunidad de Madrid y sus contenidos se encuentran protegidos por el marco legal de la misma.  
comunidad.madrid/publicidad